

BOLETÍN 069

Período del magistrado Alberto Rojas terminará en febrero del 2022: Consejo de Estado

Bogotá 24 de marzo de 2021.- La Sala Plena del Consejo de Estado, en diferentes sesiones ordinarias, se ocupó del análisis del tema relacionado con el período constitucional del doctor Alberto Rojas Ríos como magistrado de la Corte Constitucional, y luego de examinar el alcance y contenido de las diferentes disposiciones de orden constitucional y legal que informan su particular situación, así como las decisiones judiciales que en su momento la impactaron, y de adelantar interesantes e importantes debates jurídicos llegó a la conclusión, en el día de hoy, de que el período personal o individual de dicho funcionario judicial terminará en febrero del año 2022.